DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	ECONOMÍA FORENSE		
Identificador:	32705		
Titulación:	GRADUADO EN DERECHO. PLAN 2016 (BOE 12/12/2016)		
Módulo:	ITINERARIO OPTATIVO I. COMPLIANCE OFFICER		
Tipo:	OPTATIVA		
Curso:	4	**Periodo lectivo:**	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	**Horas totales:**	150
Actividades Presenciales:	66	**Trabajo Autónomo:**	84
Idioma Principal:	Castellano	**Idioma Secundario:**	Castellano
Profesor:		**Correo electrónico:**	

PRESENTACIÓN:

La asignatura de Economía forense permite al alumno familiarizarse, conocer y analizar cuestiones básicas en la actividad empresarial como la gestión de recursos finacieros para la reestructuración empresarial, la rentabilidad económica y viabilidad financiera de la empresa, así como las obligaciones inherentes a las labores de gestión de la compañía cuando ésta deviene incapaz de ejercitar el pago de las deudas y obligaciones contraídas, insertándose en el procedimiento concursal. Del mismo modo, y pudiendo entenderse este procedimiento concursal como culposo o no, en el primero de los casos se derivará una responsabilidad de los administradores, tratada en el último bloque de la asignatura, correspondiente al Derecho Penal y Económico.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G03	Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.
	G11	Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
	E08	Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
	E10	Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.
	E11	Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.
	E16	Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.
	E18	Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.
	E19	Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.
	E25	Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.
	E27	Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.
	E28	Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.
	E30	Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.
Resultados de Aprendizaje	R01	Conocer los fundamentos de los procedimientos concursales en las sociedades mercantiles.
	R02	Conocer los fundamentos del derecho penal económico.
	R03	Comprender el concepto de contabilidad creativa y aplicar los pasos claves y sistemas de control para evitar la manipulación contable.
	R04	Aplicar los análisis principales para el diagnóstico empresarial en el estudio de solvencia, viabilidad económica de la empresa.
	R05	Conocer las claves en la gestión financiera para un proceso de reestructuración empresarial.

REQUISITOS PREVIOS:

Para poder seguir de manera eficiente esta asignatura es conveniente y recomendable haber superado las asignaturas Teoría general del delito, Empresa, empresario y derecho de sociedades, Derecho de la contratación mercantil y títulos valores y Contabilidad para juristas del presente Grado académico.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La asignatura se divide en seis bloques bien diferenciados, correspondiéndose tres de ellos a materia de carácter económico, y los restantes a cuestiones de carácter jurídico -sin que esto implique que en el desarrollo de cada uno de los bloques, únicamente se tengan en cuenta cuestiones económicas o jurídicas, pues ambas se encuentran entrelazadas-.

El primer bloque alude a la relevancia de la contabilidad en la empresa, analizándose aspectos fundamentales como las cuentas anuales y los distintos elementos que la componen, la necesaria publicidad registral o la denominada contabilidad creativa, incidiendose en la detección de técnicas de maquillaje contable.

El segundo bloque se encuentra dedicado a los aspectos más importantes que deben ser considerados en la gestión financiera para la realización de una reestructuración empresarial, enfocándose en tres aspectos principales: fondos propios, fondos ajenos y técnicas de reestructuración.

El último bloque de la parte económica se refiere a la necesaria rentabilidad económica y viabilidad de la empresa financiera prestando especial atención a los flujos de tesorería o cash-flows como herramienta imprescidible para el diagnóstico de la solvencia y viabilidad financiera de la empresa.

Con el cuarto bloque comienza la parte más jurídica de la asignatura, realizando una introducción al concepto de Derecho Concursal. Se analiza, en primer lugar, en qué consiste un procedimiento concursal, para el estudio posterior cuáles son los presupuestos para que pueda producirse concurso y los distintos órganos que intervendrán -o podrán intervenir, pues resultará una cuestión casuística- en el proceso.

El procedimiento concursal, con sus efectos correspondientes, determinación de masas tanto activa como pasiva, las propuestas de convenio, la liquidación o la finalización del proceso engloba todo el quinto bloque, donde el alumno tendrá la oportunidad de conocer el funcionamiento de los procedimientos concursales, así como sus excepciones y los principales problemas derivados del mismo.

Finalmente, el último bloque analiza los fundamentos básicos del Derecho Penal Económico, poniendo el foco en cuestiones como el blanqueo de capitales o la responsabilidad penal, tanto de las personas físicas, como jurídicas.

Contenidos de la materia:

1 - LA IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD
1.1 - Los elementos de las cuentas anuales
1.2 - La formulación y aprobación de las cuentas anuales
1.3 - La publicidad registral
1.4 - Sistemas de información contable
1.5 - La contabilidad creativa
1.5.1 - Concepto
1.5.2 - Maquillajes contables legales
1.5.3 - Maquillajes contables ilegales
1.5.4 - Técnicas de detección de maquillajes contables
1.6 - Políticas de dividendos
2 - ASPECTOS CLAVE EN LA GESTIÓN FINANCIERA PARA LA REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL
2.1 - Recursos propios
2.1.1 - Ampliaciones de capital
2.1.2 - Reducciones de capital
2.1.3 - El restablecimiento del equilibrio patrimonial. "La operación acordeón"
2.1.4 - Préstamos participativos

2.1.5 - Otras aportaciones de los socios
2.1.6 - Pactos parasociales. Especial referencia a participaciones liberadas, "tag along" y "drag along"
2.2 - Recursos ajenos
2.2.1 - La Central de Información de Riesgos del Banco de España
2.2.2 - El acta de titularidad real
2.2.3 - Préstamos bancarios: préstamos con y sin garantía real
2.2.4 - Hipoteca inversa
2.2.5 - Arrendamiento financiero y "lease-back"
2.2.6 - Fuentes de financiación del activo no corriente: cuenta de crédito, confirming, factoring, cesión de créditos comerciales, anticipo de facturas y el descuento de efectos comerciales
2.2.7 - El afianzamiento en las operaciones de financiación
2.2.8 - La venta de activos esenciales
2.2.9 - Otros instrumentos de financiación: el capital riesgo y el "crowdfunding"
2.2.10 - Optimización de la estructura de financiación de la empresa
2.2.11 - La Tasa anual equivalente
2.3 - Técnicas de reestructuración financiera
2.3.1 - La Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial
2.3.2 - Operaciones de refinanciación más frecuentes
2.3.3 - Técnicas de negociación bancaria
2.3.4 - La Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria
3 - LA RENTABILIDAD ECONÓMICA Y LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA
3.1 - Rentabilidad económica vs. viabilidad financiera de la empresa
3.2 - El fondo de maniobra y las necesidades operativas de fondos
3.3 - El cash-flow como indicador imprescindible para la gestión de la empresa
4 - INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONCURSAL
4.1 - Insolvencia patrimonial y concurso
4.1.1 - Introducción
4.1.2 - Nociones generales
4.1.3 - Refinanciación previa al concurso
4.1.4 - Acuerdo extrajudicial de pagos
4.2 - Los presupuestos del concurso
4.3 - Los órganos del procedimiento concursal
5 - EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL
5.1 - La declaración de concurso y sus efectos
5.1.1 - Solicitud y declaración de concurso
5.1.2 - Procedimiento abreviado
5.1.3 - El incidente concursal
5.1.4 - La administración concursal
5.1.5 - Efectos sobre las partes intervinientes
5.1.6 - Tramitación común
5.2 - Determinación de la masa activa
5.2.1 - La masa activa
5.2.2 - Supuestos especiales
5.2.3 - Acciones de reintegración
5.3 - Determinación de la masa pasiva
5.3.1 - Créditos con privilegio especial
5.3.2 - Créditos ordinarios y subordinados
5.3.3 - Supuestos especiales
5.3.4 - Impugnación del inventario
5.4 - Propuesta de convenio y tramitación
5.4.1 - La propuesta de convenio

5.4.2 - Contenido del convenio y adhesiones
5.4.3 - La propuesta anticipada de convenio
5.4.4 - Tramitación del convenio. Fase de convenio
5.4.5 - Tramitación del convenio
5.4.6 - Junta de acreedores
5.4.7 - Eficacia del convenio y oposición
5.5 - Fase de liquidación
5.5.1 - Apertura
5.5.2 - Efectos
5.6 - Conclusión del concurso
6 - FUNDAMENTOS DE DERECHO PENAL ECONÓMICO
6.1 - Introducción al Derecho penal económico
6.2 - Derecho penal y económico de la empresa
6.3 - La responsabilidad penal individual en los delitos económicos
6.4 - La responsabilidad penal de las personas jurídicas
6.5 - El delito de blanqueo de capitales

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Para lograr el desarrollo de las competencias establecidas para esta asignatura, las sesiones presenciales se plantean de la siguiente manera:

a) Sesiones teóricas: Con carácter previo a cada sesión se proporcionará material didáctico o se indicará bibliografía al alumno con el objeto de que proceda a su lectura previa. De este modo se pretende un aprovechamiento óptimo de cada sesión teórica. Estas sesiones consistirán en una exposición teórica del profesor empleando recursos TIC o la pizarra. Se prestará especial atención a la participación del alumno ya que las sesiones comenzarán con el planteamiento que realicen los alumnos sobre sus dudas, inquietudes y reflexiones tras la lectura del material previo indicado.

En estas sesiones se desarrollarán casos prácticos, se resolverán ejercicios prácticos y se indicará la biblografía de apoyo que corresponda.

La asistencia será obligatoria

b) Casos prácticos y resolución de prácticas: El profesor propondrá la resolución de casos prácticos para facilitar la asimilación de los contenidos téoricos. Todos los contenidos prácticos que se planteen y resuelvan en clase serán publicados con la debida antelación en la PDU con el objeto de que el alumno haya realizado un análisis previo de los mismos. En otras ocasiones, el alumno deberá resolverlos durante el tiempo de trabajo autónomo bien como trabajo individual o bien como trabajo en equipo para su posterior exposición en clase.

c) Exposición de trabajos: Los alumnos deberán efectuar una breve exposición en clase sobre los trabajos individuales y en equipo que les sean encomendados.

d) Actividades para el trabajo autónomo:

d.1) Guías didácticas: Además de la bibliografía señalada, se facilitará al alumno a través de la PDU una guía didáctica para cada tema de la asignatura en la que se indicarán los conceptos más relevantes y se propondrá en ella los casos prácticos a resolver de modo individual o colectivo.

d.2) Actividades de evaluación continua: Consistirán en trabajos individuales o en equipo. Se propondrán preguntas y supuestos prácticos de carácter similar a los que se planteen en las pruebas escritas.

d.3) Actividades de Autoevaluación: Al finalizar cada tema se facilitarán ejercicios de autoevaluación para

que el alumno conozca sus progresos.

Para todos los trabajos evaluables se exigirá a los alumnos además de plantear una solución correcta, proporcionar una justificación adecuada de ésta.

e) Tutorías: El alumno podrá plantear, a través de la PDU sus dudas o solicitar información adicional sobre los conceptos de la asignatura durante las horas asignadas a tutoría.

f) Legal Lab: El principal objetivo del Legal Lab es presentar a los alumnos de Derecho y ADE+Derecho, desde el primer día, la realidad jurídica, dándoles la oportunidad de trabajar en la identificación de problemas, creación de soluciones y desarrollo de planes de contingencia a los problemas legales.

Estas actividades tendrán el porpósito final de desarrollar las habilidades sociales y técnicas del estudiante, así cmo su rendimiento, y proveerles de una ventaja competitiva a la hora de enfrentarse al mercado de trabajo.

Las actividades serán muy variadas, desde la resolución de casos, a la visita de empresas o instituciones, la asistencia a seminarios y, en todo caso, siempre ayundando a proveer soluciones a verdaderos problemas jurídicos. Los estudiantes tendrán que asistir a una serie de actividades planeadas con antelación que serán desarrolladas a lo largo del curso.

La asistencia será obligatoria para todos los estudiantes en todas las actividades y posteriormente el seguimiento y la valoración de los resultados será realizada por el tutor de éstos, profesor y representante de la empresa para el que aporten soluciones o propongan planes. Se penalizará la no participación, así como la realización del trabajo en el último momento. La no asistencia o asistencia parcial a estas actividades llevará consigo una penalización determinada. Esta penalización consistirá en un cero (0) si no se asiste a dicha actividad y a un 5 si no se permanece en la actividad completa. Las notas obtenidas serán parte de la evaluación correspondiente a trabajos individiduales o en equipo, según el caso, de las asignaturas del semestre, de forma que se engolobarán en estas actividades de evaluación.

g) Tareas de investigación y búsqueda de información y lecturas: Irán dirigidas a que los alumnos se presenten en cada sesión con un conocimiento preliminar de aquellos conceptos que se vayan a desarrollar en clase. Versarán sobre las bibliografías básica y recomendada o bien sobre artículos de prensa o especializados.

h) Pruebas escritas: Tendrán carácter emientemente práctico. Su contenido y criterios de evaluación figuran en el apartado ***Métodos de evaluación*** de la presente guía docente.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	28
	Casos prácticos	19
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	8
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	3
	Talleres	2
	Actividades de evaluación	4
	Tutorías	2
Trabajo Autónomo	Estudio individual	40
	Preparación de trabajos individuales	10
	Preparación de trabajos en equipo	10
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	14
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Prueba escrita 1:	25	%

Prueba escrita 2:	25	%
Trabajo individual 1:	20	%
Trabajo individual 2 (Legal Lab):	10	%
Trabajo en equipo:	20	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

DE LA MATA BARRANCO, Norberto J. y otros. Derecho penal y económico de la empresa. Madrid: Editorial Dykinson, 2018
Código de Financiación Empresarial. Actualizado a 19 de marzo de 2019. Disponible en www.boe.es/ biblioteca_juridica/
Código de Legislación Concursal. Actualizado a 6 de noviembre de 2019. Disponible en www.boe.es/ biblioteca_juridica
BROSETA PONT, Manuel/ MARTÍNZ SANZ, Fernando. Manual de Derecho Mercantil, vol. II. Madrid: Tecnos, 2019
GARCÍA-CRUCES, José Antonio (Dir.). La liquidación concursal. Madrid: Civitas, 2011
Ley 22/ 2003, de 9 de julio, Concursal. Texto consolidado.
SUÁREZ SUÁREZ, Andrés S. Decisiones óptimas de financiación en la empresa. Madrid: Ediciones Pirámide, 2014

Bibliografía recomendada:

Código de Auditoría de Cuentas actualizado a 16 de diciembre de 2019. Disponible en www.boe.es/ biblioteca_juridica
SÁNCHEZ CALERO, Fernando/ SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, Juan. Instituciones de Derecho Mercantil, vol 2. Madrid: Dykinson, 2015
GUTIÉRREZ GILSANZ, Andrés (Dir.). Derecho práctico de reestructuraciones e insolvencias empresariales. Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi, 2017
PULGAR EZQUERRA, Juana. Manual de Derecho concursal. Madrid: La Ley, Wolters Kluwer, 2017
Código de Contabilidad Financiera y Sociedades. Actualizado a 13 de marzo de 2019. Disponible en www.boe.es/ biblioteca_juridica
Código de Derecho de Sociedades. Actualizado a 14 de enero de 2019. Disponible en www.boe.es/ biblioteca_juridica
GONZÁLEZ PASCUAL, Julián. Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Madrid: Ediciones Pirámide, 2016
ARCHEL DOMENECH, Pablo. Estados contables: elaboración, análisis e interpretación. Madrid: Ediciones Pirámide, 2018
ACCID. Nuevas tendencias en financiación empresarial. Madrid: Profit editorial, 2011
PALOMARES LAGUNA, Juan / PESET GONZÁLEZ, Mª José. Estados financieros: Interpretación y análisis. Madrid: Ediciones Pirámide, 2015
LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Ignacio. Cash management: guía practica para una gestión de tesorería eficiente. Madrid: Fundación Cofemetal, 2018

Páginas web recomendadas:

Banco de España	www.bde.es
REFOR: Registro de Economistas Forenses	refor.economistas.es
AECA: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	www.aeca.es
Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes muebles de España	www.registradores.org
Derecho de la Empresa	https://derechoeconomico.wordpress.com/
Noticias de Derecho Mercantil y de Derecho de la Empresa	https://elderecho.com/mercantil
Unión de Consumidores de Aragón (UCA)	www.ucaragon.com
Registro Mercantil Central	http://www.rmc.es/

Registro Público Concursal	https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/
ASPAC: Asociación Profesional de Administradores Concursales	https://asociacionaspac.com/

* Guía Docente sujeta a modificaciones